CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 DIC 2018
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:55 pm

Moción de Orden del Día N° 7961

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe, María Cristina Melgarejo Paucar, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 108-2017-PCM, de fecha 14 de noviembre de 2017, se declaró el Estado de Emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2017-2018, en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca e Ica, y en 145 distritos del departamento de Lima y 03 distritos de la Provincia Constitucional del Callao, por el plazo de sesenta (60) días calendario; para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación por los daños producidos por las lluvias intensas que se produjeron por la presencia del Fenómeno El Niño.

Que, con el Decreto Supremo Nº 008-2018-PCM se volvió a prorrogar por el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 14 de enero del 2018, el Estado de Emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2017-2018. Asimismo, por Decreto Supremo Nº 018-2018-PCM, se prorrogó nuevamente por el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 28 de febrero de 2018, el mencionado Estado de Emergencia.

Que, la temporada de lluvias en el territorio nacional, ha venido generando daños de magnitud, por lo que el 20 de diciembre del presente año se ha expedido el Decreto Supremo N° 124-2018-PCM, que declara el Estado de Emergencia en distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Moquegua y Arequipa, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2018-2019, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente.

Que, de acuerdo al Anexo que forma parte del Decreto Supremo N° 124-2018-PCM, se advierte que en la región Ancash solamente han sido consideradas la provincia del Santa, distrito de Chimbote; provincia y distrito de Casma, así como provincia y distrito de Huarmey, dejando de lado a otras provincias y distritos como Santa, Nepeña, Samanco, Puerto Casma, y también a las provincias de zonas alto andinas de Ancash, no se debe olvidar que lo que ocurre en la sierra repercute en la costa del país.

Que, la magnitud de los daños por las lluvias ocasionadas por el Fenómeno El Niño, en la región Ancash origina diversas emergencias asociadas a desbordes de ríos que ocasionan inundaciones, deslizamientos de laderas, activación de quebradas (huaicos), así como aluviones y están generando la erosión de los suelos, afectando la agricultura.

Que los efectos del Fenómeno El Niño perturba el derecho de las personas a transitar por el territorio nacional, reconocido por el numeral 11 del artículo 2° de la Constitución Política, siendo necesario la implementación de políticas públicas integrales para la prevención de desastres naturales. Ancash no puede ser una región fragmentada.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
02 ENE 2019
Recibido por: 11:39

260611/ATD

Que el artículo 2° de la Constitución Política del Perú, señala que: Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad física y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, la Trigésima Segunda Política de Estado - Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional, señala el compromiso a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas. Además, que "esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local".

Que, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala en su artículo 4° el Principio Protector, el cual menciona que "la persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir".

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República,

ACUERDA:

1.- Exhortar al Poder Ejecutivo para que los distritos como Santa, Nepeña, Samanco, Puerto Casma y también las provincias de zonas alto andinas de la Región Ancash, sean consideradas dentro de los alcances del Decreto Supremo N° 124-2018-PCM, que declara el Estado de Emergencia en distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Moquegua y Arequipa, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2018-2019, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente.

2.- Transcribir la presente Moción de Orden del Día al presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva Arévalo, para que evalúe la ampliación del Estado de Emergencia en las provincias y distritos de la Región Ancash, solicitando los informes al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y al Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como instituciones que considere conveniente para el sustento correspondiente.

Lima, 27 de diciembre del 2018

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA C. MELGAREJO PAUCAR

MARIA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR
Congresista de la República

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 10 de setiembre de 2019

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

29 OCT 2019

RECIBIDO

Firma Hora 3.02

7

CENEPRED PRESENTÓ ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS PARA LA REGIÓN ANCASH



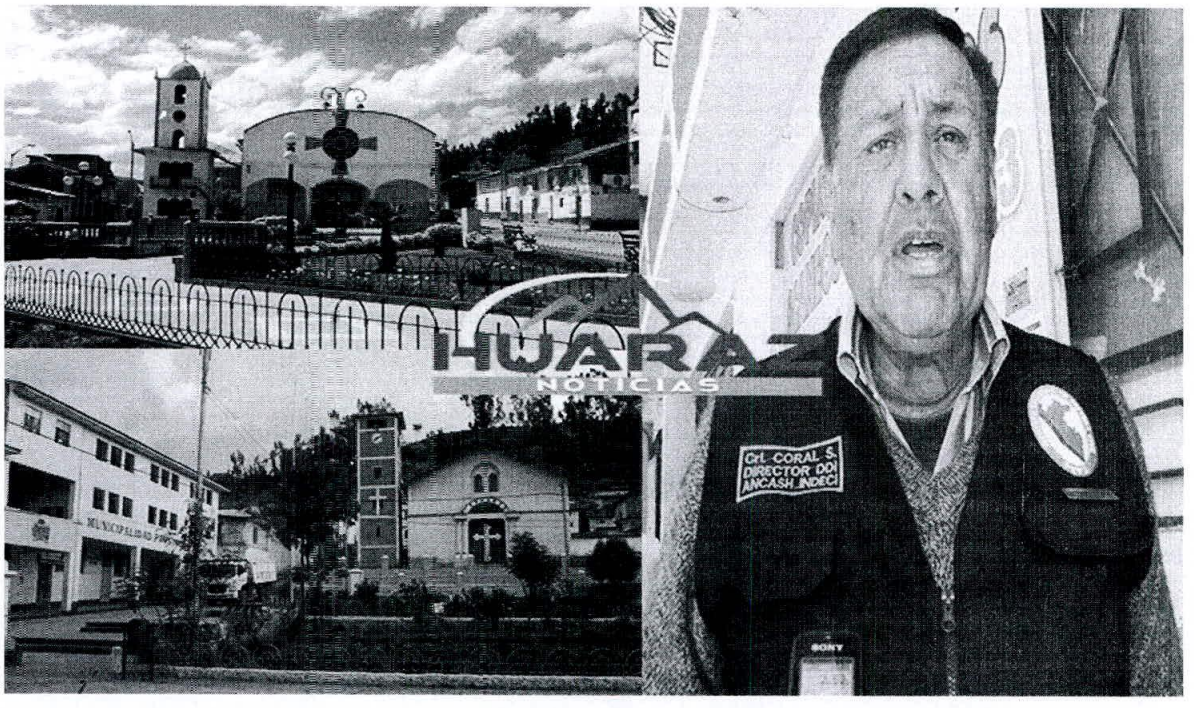
Fuente: https://cenepred.gob.pe/web/cenepred-presento-escenarios-de-riesgos-por-lluvias-intensas-para-la-region-ancash/

El martes 30 de octubre, en las instalaciones del Centro de Emergencia Regional, el Jefe del CENEPRED, Vicealmirante (r) Wladimiro Giovannini y Freire, acompañado de la Lic. Ena Coral Poma, Directora de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, y de la Ing. Karina Obregón Acevedo, especialista de la Dirección de Gestión de Procesos, expuso sobre los escenarios de riesgos por lluvias intensas y por lluvias asociadas al Fenómeno El Niño, correspondiente a la Región Ancash, a fin de que la información permita a las autoridades adoptar medidas de prevención y reducción de riesgos, así como de preparación, para evitar o reducir los posibles daños o pérdidas en la población y sus medios de vida.

Estos escenarios se han elaborado gracias a la información de peligros emitidas por las instituciones científicas, así como por los pronósticos meteorológicos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

Participaron de esta importante presentación, autoridades de las municipalidades de Huaraz, Huaylas, Yungay, Carhuaz, Recuay, Mariscal Luzuriaga, Ocros y Anta, así como los especialistas de las direcciones regionales de Salud, Educación y Agricultura del Gobierno Regional de Ancash y representantes de las entidades públicas y privadas.

Evaluándose declarar en emergencia Recuay - Aija –Huari y Pomabamba



Fuente: https://huaraznoticias.com/titulares/evaluandose-declarar-en-emergencia-recuay---aija-huari-y-pomabamba

El jefe de INDECI Ancash, asegura ser necesario incluir a dichas provincias en zona de emergencia.

Néstor Coral, jefe de INDECI Ancash, reveló que las fuertes precipitaciones pluviales, derrumbes de algunas vías de comunicación, el alto peligro que aún siguen muchas viviendas ubicadas en las zonas de Oleros-Recuay, en Catac, como en varios distritos como comunidades de la zona de la Vertientes, las que se reflejaron en los meses de marzo y abril del presente año con las fuertes lluvias y no se atendieron bajo el sistema de RECONSTRUCICON CON CAMBIO.

Y hoy, nuevamente se ven esos mismos peligros en las provincias de Pomabamba, Huari y la misma ciudad de Huaraz, es necesario que se realicé una nueva evaluación de los peligros que se podrían seguir profundizando en dichos lugares, para luego solicitar se declaré EN EMERGENCIA, por ser necesaria, sería la mejor forma de poder prevenir desastres mayores.

De igual forma hizo un llamado a los nuevos alcaldes distritales como provinciales que en los próximos días asumen sus cargos puedan acelerar para el mes de marzo la modificación del presupuesto en temas de prevención de desastres de la naturaleza porque los salientes seguramente dejaron en abandono dichas responsabilidades en temas de riesgo", señalo Néstor Coral.

INFORME SOBRE LOS DAÑOS Y EFECTOS OCASIONADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO

FENÓMENO EL NIÑO A NIVEL NACIONAL

El Fenómeno El Niño es un evento natural Océano-Atmosférico, se caracteriza entre otros elementos oceanográficos y atmosféricos por el calentamiento intenso y anormal de las aguas superficiales en el Océano Pacífico Ecuatorial frente a las costas del Perú y Ecuador y, por los cambios climáticos que genera a nivel regional y global. El Fenómeno El Niño es una alteración en el sistema océano-atmósfera del Pacífico Tropical y se caracteriza por un aumento generalizado en la temperatura del mar, desde el centro del océano pacifico hasta las costas de Sudamérica. Ocasiona alteraciones oceanográficas, meteorológicas y biológicas, este fenómeno ejerce una influencia destacada en el comportamiento climático del planeta.

INFORME SOBRE EL NIÑO COSTERO ENERO - MAYO 2017

Después de 20 años de la presencia del último Fenómeno El Niño de carácter extraordinario, nuevamente en el Perú se presentó El Niño Costero, con la ocurrencia de lluvias torrenciales que se inició en la cuarta semana del mes de diciembre de 2016 y se prolongó hasta el 31 de mayo de 2017, las cuales causaron huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, tormentas, así como la ocurrencia de otros eventos propios de la emergencia como plagas y epidemias; las lluvias y los eventos asociados causaron diversos daños tanto a la vida y salud como daños materiales que afectó a la infraestructura pública. El llamado Niño Costero, por la ubicación donde se desarrolló el evento (Costa Peruana), se puede calificar como extraordinario, ya que como es de conocimiento general, causó graves daños en muchos departamentos del Perú, por lo que el gobierno central declaró en emergencia 13 de los 24 departamentos y a la Provincia Constitucional del Callao. A continuación se describe los daños en los departamentos de mayor afectación:

Daños A la Vida y Salud

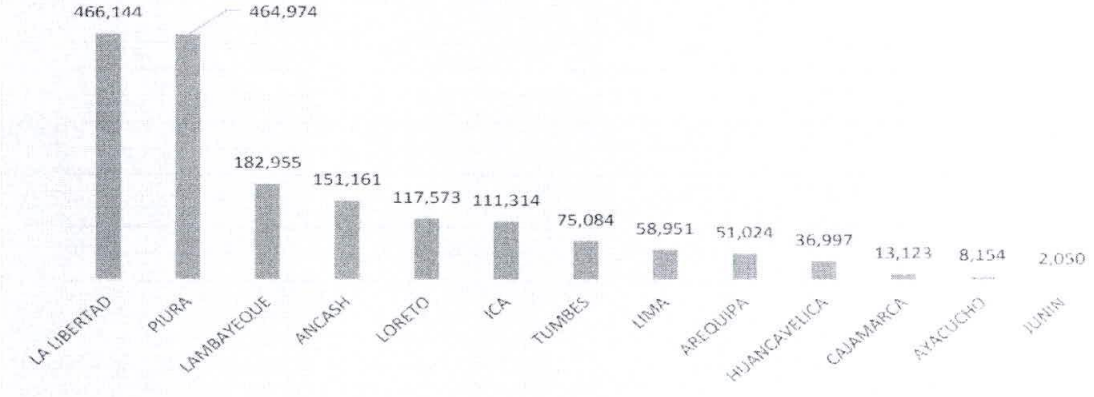
El evento ha causado daños a la vida y la salud de las personas; de los datos procesados (al 04 julio 2017) se tiene un total de un millón 782 mil 316 personas entre damnificadas y afectadas, lo que se detalla en la tabla siguiente:

Tabla: Daños a la vida y salud, por efectos del Niño Costero 2017

DPTO	DAÑOS A LA VIDA Y SALUD (PERSONAS)				
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS
TOTAL NIÑO COSTERO PERU	**285.453**	**1.454.051**	**138**	**459**	**18**
ANCASH	34.313	116.848	27	126	1
AREQUIPA	2.110	48.914	17	40	5
AYACUCHO	1.264	6.890	9	6	
CAJAMARCA	1.655	11.468	8	6	2
HUANCAVELICA	6.227	30.770	6	4	
ICA	4.611	106.703		60	
JUNIN	1.153	897	3	25	
LA LIBERTAD	79.623	386.521	24	70	4
LAMBAYEQUE	44.619	138.336	9	5	2
LIMA	18.775	40.176	16	76	1
LORETO	67	117.506	1	1	
PIURA	89.709	375.265	18	40	3
TUMBES	1.327	73.757			

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI

Figura: Población damnificada y afectada por Niño Costero 2017



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI

Daños en viviendas y locales públicos

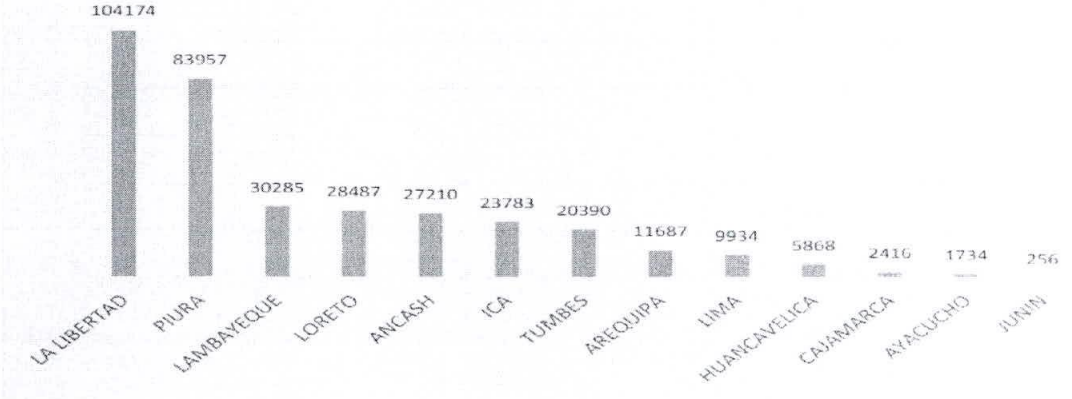
En relación a los daños materiales, a las viviendas y locales públicos, se registra daños en un total de 413 mil 983 viviendas entre destruidas y afectadas. Asimismo daños en los establecimientos de salud (EE.SS.) y educación (II.EE.), según se indica en la tabla adjunta:

Tabla: Daños en viviendas y locales públicos, por efectos del Niño Costero 2017

DPTO	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	II.EE. DESTRUIDOS E INHABITABLES	II.EE. AFECTADAS	EE.SS. DESTRUIDOS E INHABITABLES	EE.SS. AFECTADOS
TOTAL PERU NIÑO COSTERO	**63.802**	**350.181**	**318**	**2.870**	**62**	**934**
ANCASH	5.186	27.210	67	298	17	93
AREQUIPA	451	11.687	9	168	0	52
AYACUCHO	254	1.734	16	98	1	24
CAJAMARCA	427	2.416	8	94	2	19
HUANCAVELICA	1.242	5.868	15	149	0	100
ICA	1.149	23.783	3	78	1	35
JUNIN	294	256	2	5	1	1
LA LIBERTAD	19.151	104.174	47	457	3	167
LAMBAYEQUE	10.051	30.285	33	275	11	85
LIMA	3.850	9.934	60	263	23	75
LORETO	22	28.487	0	61	0	6
PIURA	21.412	83.957	58	831	3	237
TUMBES	313	20.390	0	93	0	40

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI

Figura: Viviendas destruidas y afectadas por Niño Costero 2017



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI

Daños en Transportes y Comunicaciones

Los reportes de evaluación de daños señala, que se tiene un total de 218 mil 089 kilómetros de carretera entre destruida y afectada:

Tabla: Daños en Transportes y Comunicaciones por Niño Costero 2017

DPTO	CAMINOS RURALES DESTRUIDOS (Km)	CAMINOS RURALES AFECTADOS (Km)	CARRETERAS DESTRUIDAS (Km)	CARRETERAS AFECTADAS (Km)	PUENTES DESTRUIDOS
TOTAL PERU	**12,832**	**221,219**	**4,778**	**13,311**	**449**
ANCASH	235	1,311	462	1,321	116
AREQUIPA	185	532	738	514	18
AYACUCHO	534	3,931	210	869	14
CAJAMARCA	102	198	103	517	23
HUANCAVELICA	33	8,461	160	916	21
ICA	132	89	112	529	5
JUNIN	7	18	5	210	
LA LIBERTAD	369	22,338	1,038	701	38
LAMBAYEQUE	346	705	98	122	63
LIMA	3,742	707	1,498	6,47	124
LORETO		68	0	13	
PIURA	7,099	182,691	345	1,032	27
TUMBES	49	169	10	96	

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI

Daños en la Agricultura, se tiene registrado un total de 131 mil 611 hectáreas de cultivo entre destruidas y afectadas, el detalle se indica en la tabla adjunta:

Tabla: Daños a la Agricultura por Niño Costero 2017

DPTO	AREA DE CULTIVO AFECTADO (Has)	AREA DE CULTIVO PERDIDO (Has)
TOTAL PERU NIÑO COSTERO	**91.906**	**39.705**
ANCASH	8.178	2.110
AREQUIPA	6.657	605
AYACUCHO	2.990	1.579
CAJAMARCA	2.950	1.290
HUANCAVELICA	8.573	611
ICA	2.942	3.660
JUNIN	63	45
LA LIBERTAD	16.954	11.557
LAMBAYEQUE	4.009	2.464
LIMA	10.108	2.318
LORETO	2.300	1.065
PIURA	15.342	8.733
TUMBES	10.842	3.668

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI

ANTECEDENTES – ÁNCASH

FENÓMENO EL NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH -2017

La región Áncash también fue castigada por el Niño Costero afectando tanto el Callejón de los Conchucos, como el Callejón de Huaylas, en esta parte se indica las principales emergencias y las acciones realizadas por el gobierno regional, las autoridades locales y la intervención del INDECI y gobierno Central, en el año 2017, según el informe de INDECI.

Sucesos

I. Desde el 02 de febrero de 2017, se registraron precipitaciones pluviales de moderada a fuerte intensidad generando deslizamientos, huaycos, derrumbes e inundaciones, afectando la vida y salud de las personas, viviendas, áreas de cultivo, locales públicos y vías de comunicación en las provincias del departamento de Áncash.

II. El día 06 de febrero de 2017, las intensas lluvias en las localidades Cayasbamba y Colcabamba del distrito y provincia de Yungay, activaron las quebradas Shocush Uran y el Milagro, interrumpiendo la vía de comunicación Yungay-Caraz, afectando cientos de viviendas, los servicios básicos e infraestructura de las instituciones educativas.

III. El 14 de marzo de 2017, el impacto de lluvias en la zona de la costa por intensas lluvias afectó principalmente a la provincia de Casma en los distritos de Casma, Yautan, Buena Vista, Comandante Noel y en la provincia del Santa, el distrito de Chimbote en sectores Zuchiman, Tablones y otros, en el distrito de Nepeña, por la activación de la quebrada Solivin, San Cristóbal, San José y San Juan. La activación de las quebradas incrementó el caudal del rio Nepeña dejando incomunicado la ciudad de Chimbote por el colapso del puente Huambacho y dejando sin el servicio de telecomunicaciones a la región Ancash por ruptura de la fibra óptica.

IV. El 15 de marzo de 2017, a horas 11:00 p.m., se desbordó el Rio Huarmey en el sector los Árabes por rotura del dique de la defensa ribereña inundando el 80% la ciudad de Huarmey hasta el barrio de Santo Domingo y la Victoria por el lado

Norte, por la calle de Garcilaso de la Vega y el Olivar en el lado Este, en el sector los Árabes por el lado Sur. Los daños registraron miles de damnificados y afectados, así como paralización de la vía de transitabilidad en la carretera Panamericana Norte, dejando los servicios públicos interrumpidos, en igual forma los servicios básicos.

V. El mismo día en la cuenca Alta del rio Huarmey, la localidad de San Damián del distrito de Coris de la provincia de Aija, fue azotado por intensas lluvias dejando incomunicada la localidad por daños a la carretera de penetración, y puentes.

VI. Entre otros daños de mayor relevancia tenemos en las cuencas del Rio Fortaleza (distrito Colquioc), Cuenca del rio Pativilca (distrito de Cochas), Cuenca del rio Casma (Distritos de Pira-Pariacoto- Yautan), Cuenca del rio Santa (distritos de Huallanca, Yuramarca y Macate) y la Cuenca del rio Culebras (Distritos de Culebras y Huanchay) con daños de interrupción de la carretera Nacional en las rutas Cabana-Chuquicara, Huaraz, Huallanca Chimbote, Huaraz Pariacoto-Casma, Huaraz- Chasquitambo y Cajatambo Cochas Pativilca.

VII. El 07 de abril de 2017, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales registradas se activaron las quebradas "Bruja Armanan" y "Santo Toribio", en los distritos de Shilla y Shupluy respectivamente. A su vez, se produjo un huayco en el sector de Queshquepachan, afectando las vías de comunicación.

VIII. El 09 de abril de 2017, a consecuencia de precipitaciones pluviales de moderada intensidad se produjo un huayco afectando vías de comunicación en el sector Uchuyaco.

DAÑOS OCASIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH 2017

Los daños registrados por las intensas lluvias como consecuencia del Fenómeno El Niño Costero en el periodo del 02 de Febrero 2017 a fines del mes de marzo 2017, en el ámbito de la región Ancash (20 Provincias y 166 Distritos), distribuidos en las zonas de la Costa, Callejón de Huaylas, Conchucos, y Vertientes han dejado un saldo de 151 mil 161 personas entre damnificadas y afectadas, así como 32 mil 396 viviendas entre destruidas y afectadas

y otros daños, lo que se indica en las tablas que forma parte del presente informe, el resumen se muestra en las tablas que forma parte del presente informe.

DAÑOS A LA VIDA SALUD

El Niño costero, ocasionó en la población del departamento de Ancash, siendo los mayores daños en la región de la Costa por la inundación de la ciudad de Huarmey, lo que se detalla en la tabla siguiente:

Tabla: Daños a la Vida y Salud

ZONAS	Población Damnificada y Afectada	Población Total	% afectación
TOTAL	151.161	1.063.459	14%
C. HUAYLAS	34.462	304.908	11%
C CONCHUCOS	12.703	244.013	5%
COSTA	89.591	466.622	19%
VERTIENTES	14.405	47.916	30%

Fuente: DDI – Ancash

Daños a viviendas por el fenómeno El Niño costero, ocasionó en las viviendas del departamento, que representa un total de 32 mil 396, viviendas entre afectadas y destruidas, lo que se detalla en la tabla adjunta.

Tabla: Daños en Viviendas por Niño Costero

ZONA	VIVIENDAS	VIVIENDAS INEI
	Destruidas y Afectadas	
TOTAL	32.396	235.855
C. HUAYLAS	6.974	98.339
C CONCHUCOS	3.621	79.23
COSTA	17.726	118.547
VERTIENTES	4.075	18.969

Fuente: DDI – Ancash

Daños a infraestructura de servicios públicos

El Niño costero dejó un saldo de 323 locales de instituciones educativas entre afectadas y destruidas, así como 110 instituciones de salud entre afectadas e inhabitables, lo que se indica en la tabla.

Tabla: Daños en las Instituciones Educativas y Establecimientos de salud.

ZONAS	II.EE. AFECTADAS	II.EE. COLAPSADAS	II.EE. INHABITABLES	EE.SS. AFECTADOS	EE.SS. INHABITABLES
TOTAL	**298**	**25**	**42**	**93**	**17**
C. HUAYLAS	96	2	9	28	5
C CONCHUCOS	80	4	4	19	5
COSTA	61	7	18	29	6
VERTIENTES	61	12	11	17	1

Fuente: DDI – Ancash

Daños a infraestructura vial

El Niño costero dejó un saldo de mil 782 kilómetros de carretera entre destruida y afectada, así como mil 546 kilómetros de caminos rurales entre afectados y destruidos, lo que se indica en la tabla.

Tabla: Daños a las carreteras y caminos rurales

ZONAS	CARRETERAS AFECTADAS	CARRETERAS DESTRUIDAS	CAMINOS RURALES AFECTADOS	CAMINOS RURALES DESTRUIDOS
	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)
TOTAL	**1.320,79**	**461,55**	**1.311,19**	**234,83**
C. HUAYLAS	415,99	126,52	420,13	69,81
C CONCHUCOS	395,92	78,49	709,97	17,71
COSTA	173,63	90,21	85,52	23,5
VERTIENTES	335,25	166,33	95,57	123,81

Fuente: DDI - Ancash

Daños al sector agrícola:

Respecto a los daños por El Niño Costero en la Infraestructura Agrícola se tiene que ha dejado un saldo de 1 mil 974 kilómetros de canales de riego entre destruidos y afectados, así como 10 mil 287 hectáreas de cultivo entre afectados y perdidos, lo que se indica en la tabla.

ZONAS	CANAL DE RIEGO AFECTADOS (Km)	CANAL DE RIEGO DESTRUIDOS (Km)	ÁREA DE CULTIVO AFECTADO (Has)	ÁREA DE CULTIVO PERDIDO (Has)
TOTAL	**1.243,19**	**730,26**	**8.177,74**	**2.109,7**
C. HUAYLAS	602,61	270,78	766,73	223,7
CONCHUCOS	110,38	12,6	159,22	21
COSTA	275,9	32,2	6.958,79	1.700
VERTIENTES	254,3	414,68	293	165

Fuente: DDI – Ancash

Antecedentes

La declaratoria de estado de emergencia en el año 2017 en las regiones del país

Declaratoria de Estado de Emergencia El Gobierno Nacional con fecha 10 de febrero emite el Decreto Supremo N° 014 - 2017- PCM, que declara en Estado de Emergencia a los departamentos de Cajamarca, Ancash y La Libertad por desastres a consecuencia de las intensas lluvia por 60 días que venció el 11 de Abril del mismo año ampliando la "Declaratoria de Estado de Emergencia", mediante el DS N° 040-2017 PCM por 45 días que venció el 26 de Mayo, con la segunda prórroga DS N° 055 por 45 días que venció el 10 de julio y la tercera prorroga se encuentra vigente con la DS N° 072 -2017 PCM que vence el 24 de Agosto que incluye 9 Provincias para continuar con la rehabilitación e iniciar la reconstrucción.

Daños ocasionados por el fenómeno El Niño 2017 en las provincias y distritos del departamento de Áncash

Centros poblados afectados por los efectos de El Niño Costero 2017.

TIPO DE PELIGRO	CENTROS POBLADOS	PROVINCIA	REGIÓN	NUMERO	ACCIÓN RECOMENDADA
INUNDACIÓN FLUVIAL	Tortugas	Casma	Ancash	5	Rehabilitación
	Las Zorras	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Huarmey	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	La Rinconada	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Quian	Aija	Ancash		Rehabilitación
FLUJOS	Racrao	Huaraz	Ancash	29	Reconstrucción
	Recuay	Recuay	Ancash		Rehabilitación
	Recuay	Recuay	Ancash		Rehabilitación
	Chilán	Huaraz	Ancash		Reconstrucción
	Vicos	Carhuaz	Ancash		Rehabilitación
	Chasquitambo	Bolognesi	Ancash		Rehabilitación
	Yaután	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Oeste de Quillo	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Casma	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Los Ángeles	Santa	Ancash		Rehabilitación
	La Cuadra	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Tambo Real Viejo	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Santa Clemencia	Santa	Ancash		Rehabilitación
	San José	Santa	Ancash		Rehabilitación
	San Jacinto	Santa	Ancash		Rehabilitación
	San Juan	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Moro	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Al sur de Moro	Santa	Ancash		Reubicación
	Piedra Grande	Santa	Ancash		Reubicación
	El Arenal	Santa	Ancash		Reubicación

	San Jose	Santa	Ancash		Reubicación
	Cajay	Santa	Ancash		Reubicación
	Este de Tamba	Santa	Ancash		Reubicación
	NE de Virahuanca	Santa	Ancash		Rehabilitación
	r				
	SE de Suchiman	Santa	Ancash		Rehabilitación
	S de Suchiman	Santa	Ancash		Rehabilitación
	E. de Tanguche	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Yuracmarca	Huaylas	Ancash		Rehabilitación
	Tortugas	Casma	Ancash		Rehabilitación
EROSIÓN FLUVIAL	Racrao	Casma	Ancash	6	Reconstrucción
	Vichay	Huaráz	Ancash		Rehabilitación
	Huaraz	Huaráz	Ancash		Reconstrucción
	Pachacoto	Huaráz	Ancash		Rehabilitación
	Sector Calicanto	Huaráz	Ancash		Reubicación
	Coishco	Santa	Ancash		Rehabilitación
DESLIZAMIENTO S (CAIDAS DE ROCAS U OTROS)	Huallanca	Bolognesi	Ancash	5	Rehabilitación
	Pomay	Recuay	Ancash		Rehabilitación
	Coishco	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Coishco	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Phira	Huaraz	Ancash		Reubicación
PRECIPITACIÓN PLUVIAL	Chuquicara	Santa	Ancash	1	Rehabilitación

Áreas de cultivo afectadas por los efectos de El Niño Costero 2017.

TIPO DE PELIGRO	CENTROS POBLADOS	PROVINCIA	REGIÓN	NUMERO	ACCIÓN RECOMENDADA
INUNDACIÓN FLUVIAL	Tayca	Huarmey	Ancash	17	Rehabilitación
	Barbacay	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Malpaso	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Mandinga	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Alguay	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	San Francisco	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Huancamuña	Casma	Ancash		Rehabilitación
	La Rinconada	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Huanchuy	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Ticapampa	Recuay	Ancash		Rehabilitación
	Anta	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Virahuanca	Santa	Ancash		Rehabilitación
	La Capilla	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Quita Sombrero	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Amparu	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Molino	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Cochán	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
FLUJOS	Tres Cruces	Huarmey	Ancash	25	Rehabilitación
	Tres Cruces	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Monsalve	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Huayup	Huarmey	Ancash		Rehabilitación
	Recuay	Recuay	Ancash		Rehabilitación
	Acopampa	Carhuaz	Ancash		Rehabilitación
	Pueblo Libre	Huaylas	Ancash		Rehabilitación
	Puente Tabón	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Santa Melania	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Santa Melania	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Hualgayoc	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Puente Muña	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Carbonería	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Huanchuy	Casma	Ancash		Rehabilitación
	La Cuadra	Casma	Ancash		Rehabilitación

	La Cuadra	Casma	Ancash		Rehabilitación
	La Cuadra	Casma	Ancash		Rehabilitación
	La Cuadra	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Alto Perú	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Alto Perú	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Río Seco	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Chachapoyas	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Chachapoyas	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Santa Clemencia	Casma	Ancash		Rehabilitación
	Cañasbamba	Yugay	Ancash		Rehabilitación
EROSIÓN FLUVIAL	Alguay	Huarmey	Ancash	5	Rehabilitación
	Catac	Recuay	Ancash		Rehabilitación
	La Huaca III	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Chachapoyas	Santa	Ancash		Rehabilitación
	Chimbote	Santa	Ancash		Rehabilitación

Tramos de carretera afectados por los efectos de El Niño Costero 2017.

TIPO DE PELIGRO	CARRETERA	TRAMO DE CARRETERA	LONGITUD AFECTADA (Km)	REGION	ACCIÓN RECOMENDADA
INUNDACIÓN FLUVIAL	Casma - Huaraz	Buena Vista Alta - Cachipampa	2.5	Ancash	Reconstrucción
	Casma - Huaraz	Buena Vista Alta - Cachipampa	1.5	Ancash	Reconstrucción
	Casma - Huaraz	Buena Vista Alta - Cachipampa	2.2	Ancash	Reconstrucción
	Chimbote - Huaráz	Suchiman	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Nepeña	Motocachi - Moro	0.5	Ancash	Reubicación
FLUJOS	Barranca - Huaráz	Chamana	0.4	Ancash	Rehabilitación
	Barranca - Huaráz	Chasquitambo	0.2	Ancash	Reconstrucción
	Casma - Hualgayoc	Hualgayoc	1.2	Ancash	Reconstrucción
	Casma - Huaraz	Buena Vista Alta - Cachipampa	0.4	Ancash	Reconstrucción
	Casma - Huaraz	Buena Vista Alta - Cachipampa	0.35	Ancash	Reubicación
	Casma - Quillo	Oeste de Quillo	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Quillo	Cunca	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Lacramarca	San José	0.2	Ancash	Reubicación
	Nepeña	Moro-Anta	0.4	Ancash	Rehabilitación

	Nepeña	Moro-Anta	2.5	Ancash	Rehabilitación
	Nepeña	Moro-Anta	1.00	Ancash	Rehabilitación
	Nepeña	Moro-Anta	0.50	Ancash	Rehabilitación
	Nepeña	Moro-Anta	0.40	Ancash	Rehabilitación
	Nepeña	NE de S. Jacinto	2.00	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Piedra Grande	0.10	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	SO de Piedra Grande	0.30	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Piedra Grande	0.25	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	San José	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	O Uchup	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Cerca de Hornillos	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Larea	0.05	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	SO de Larea	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	AAHH Nuevo Moro	2	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Cerca de Moro	0.5	Ancash	Rehabilitación
	Pista	SE de San Jacinto	0.3	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Cajay	0.2	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	SO a Breña	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	CP Breña	0.2	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	NO de Breña	0.2	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	CP Tambar	0.2	Ancash	Rehabilitación
	Camino rural	NE de Virahuanca	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Oeste de Nuevo Chimbote	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Trocha	Oeste de Nuevo Chimbote	1.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	SE de Chuquicara	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Oeste de Chuquicara	0.05	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Oeste de Chuquicara	0.15	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Oeste de Chuquicara	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Este de Suchiman	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Este de Suchiman	1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Este de Suchiman	0.2	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Frente Suchiman	0.1	Ancash	Rehabilitación

	Carretera	Frente Suchiman	0.2	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Frente Suchiman	0.15	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Cerca de Suchiman	0.07	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	SO de Rinconada	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Yuracmarca Chuquicara	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Yuracmarca Chuquicara	0.08	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Yuracmarca Chuquicara	0.07	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Yuracmarca Chuquicara	0.09	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Entre Marcará y Atipayan	0.05	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Vicos	0.08	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Tocash	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	NE de Colcas	0.05	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Huallanca	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Huallanca	0.09	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Huallanca	0.09	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Yuracmarca	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	NO de Callhuash	0.1	Ancash	Rehabilitación
	Nepeña	Vesique_Norte de Casma	2.5	Ancash	Rehabilitación
	Culebras	Culebras: entre Ampanu y Oyos	0.4	Ancash	Reubicación
	Culebras	Culebras: entre Molino y Quillapampa	3	Ancash	Reubicación
	Culebras	Culebras: entre Molino y Quillapampa	1	Ancash	Reubicación
	Barranca - Huaráz	Hornillos	0.2	Ancash	Reconstrucción
	Panamericana Norte	Cerca de La Zorra	0.3	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaraz	Racrao	0.10	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huanchuy	El Olivar	0.25	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaraz	Chuquicara	0.50	Ancash	Rehabilitación
	Camino rural	Moro-Anta	0.60	Ancash	Rehabilitación

	Camino rural	O de Uchup	0.10	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	NO de Callhuash	0.10	Ancash	Rehabilitación
	Carretera	Sur de Huanchay	0.30	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaraz	Quitaflor	0.25	Ancash	Rehabilitación
	Huaráz - Conococha	Catac	0.22	Ancash	Rehabilitación
	Chimbote - Huaráz	Chuquicara	6.90	Ancash	Rehabilitación
	Chimbote - Huaráz	Chuquicara		Ancash	Rehabilitación
	Chimbote - Huaráz	Chuquicara		Ancash	Rehabilitación
	Chimbote - Huaráz	Chuquicara		Ancash	Rehabilitación
	Huarmey	Tres Cruces	1.60	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaraz	Racrao	0.25	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Hualgayoc	Hualgayoc	0.60	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaráz	Pariacoto	0.60	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Quillo	Quillo	0.10	Ancash	Rehabilitación
	Chimbote - Huaráz	Chuquicara	1.50	Ancash	Rehabilitación
	Chimbote - Huaráz	Chuquicara		Ancash	Rehabilitación
	Barranca - Huaráz	Chamana	0.20	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaraz	Chacchán	1.80	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaráz	Chacchán		Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaráz	Santa Rosa	0.10	Ancash	Rehabilitación
	Ranrahirca	Independencia	0.20	Ancash	Rehabilitación
	Casma - Huaraz	Racrao	0.10	Ancash	Rehabilitación

Obras de Infraestructura afectados por los efectos de El Niño Costero 2017

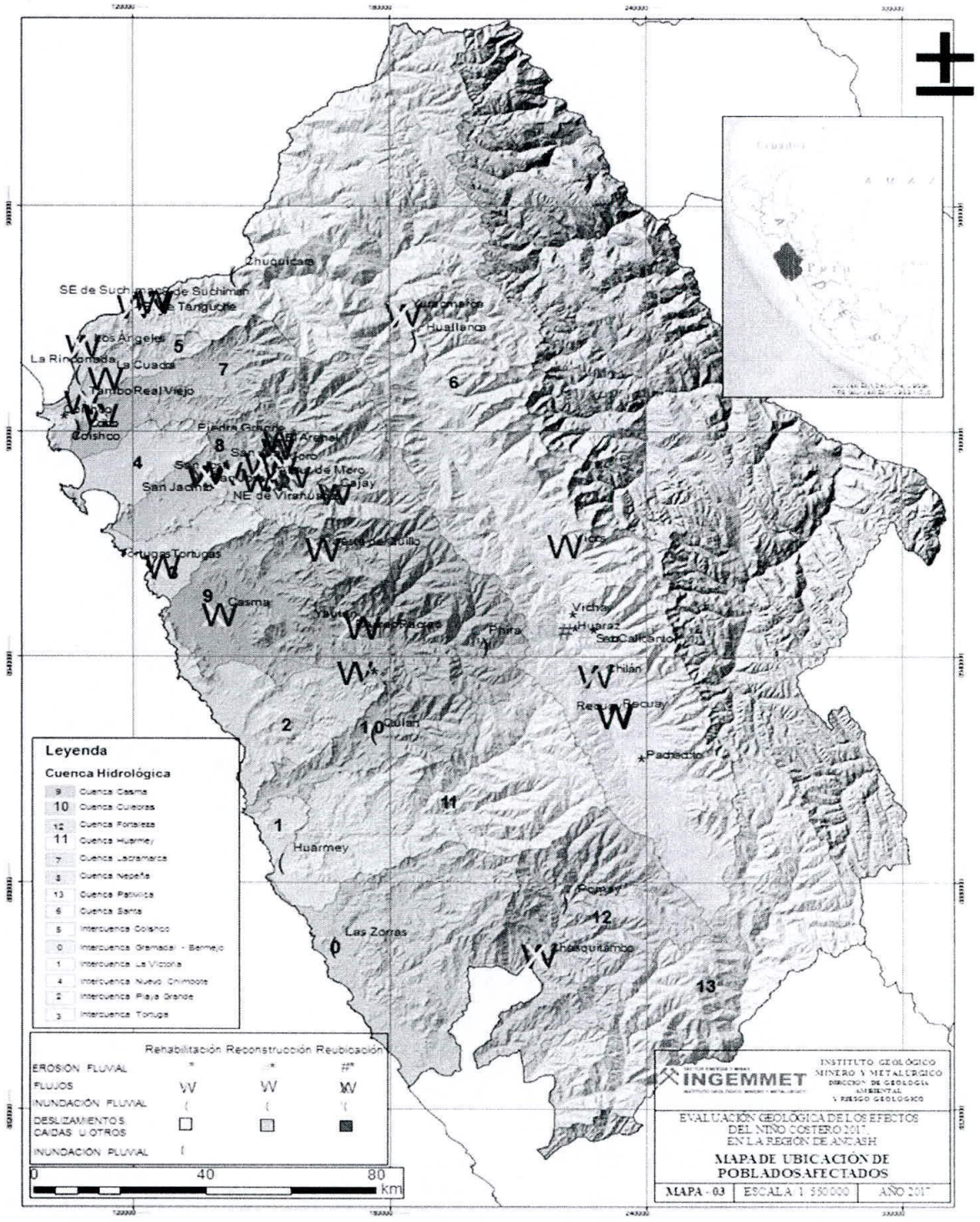
TIPO DE PELIGRO	INFRAESTRUTURA	LUGAR	PROVINCIA	REGIÓN	ACCIÓN RECOMENDADA
INUNDACIÓN FLUVIAL	Canal	Nepeña	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Puente	Moro	Santa	Ancash	Reubicación
	Canal	La Rinconada	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Defensa Ribereña	Huarmey	Huarmey	Ancash	Reconstrucción

	Canal	Cochán	Huarmey	Ancash	Reconstrucción
FLUJOS	Canal	Yautan	Casma	Ancash	Reconstrucción
	Puente	Pariacoto	Huaráz	Ancash	Rehabilitación
	Puente	Sector Conococha	Recuay	Ancash	Rehabilitación
	Reservorio	Villa Sucre	Huaylas	Ancash	Rehabilitación
	Puente	Puente Tabón	Casma	Ancash	Rehabilitación
	Canal	La Cuadra	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal	La Cuadra	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal	Chachapoyas	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal	Chachapoyas	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Puente	Chimbote	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Tramo de canal	Moro	Santa	Ancash	Reubicación
	Daños en canal	Moro-Anta	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Daños en canal	Moro-Anta	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Puente	Jimbe-Colpcap	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal	Moro-Anta	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal	Moro-Anta	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal	Piedra Grande	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal y red de agua potable	Breña	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Puente	NO de Breña	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal	Tambar	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal y postes de red eléctrica	NE de Virahuanca	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal y puente	SO de San Jacinto	Santa	Ancash	Reconstrucción
	Canal Chinecas	Este de Nuevo Chimbote	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal Chinecas	Este de Nuevo Chimbote	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal Chinecas	Este de Nuevo Chimbote	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal Chinecas	Este de Nuevo Chimbote	Santa	Ancash	Rehabilitación

	Canal Chinecas	Este de Tanguche	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Canal Chinecas	SO de Tanguche	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Avícolas y viviendas	N de Casma	Casma	Ancash	Reconstrucción
	Canal	NO de Quillapampa	Huarmey	Ancash	Reconstrucción
	Canal	NO de Quillapampa	Huarmey	Ancash	Reconstrucción
	Canal	Sur de Huanchay	Huarmey	Ancash	Reconstrucción
	Bocatoma de canal	SO de Huanchay	Huarmey	Ancash	Reconstrucción
	Pozo	Alguay	Huarmey	Ancash	Reconstrucción
	Canal	Sur de Huanchay	Huarmey	Ancash	Rehabilitación
PRECIPITACIÓN PLUVIAL	Canal	Larea	Santa	Ancash	Rehabilitación
	Colegio	Breña	Santa	Ancash	Rehabilitación

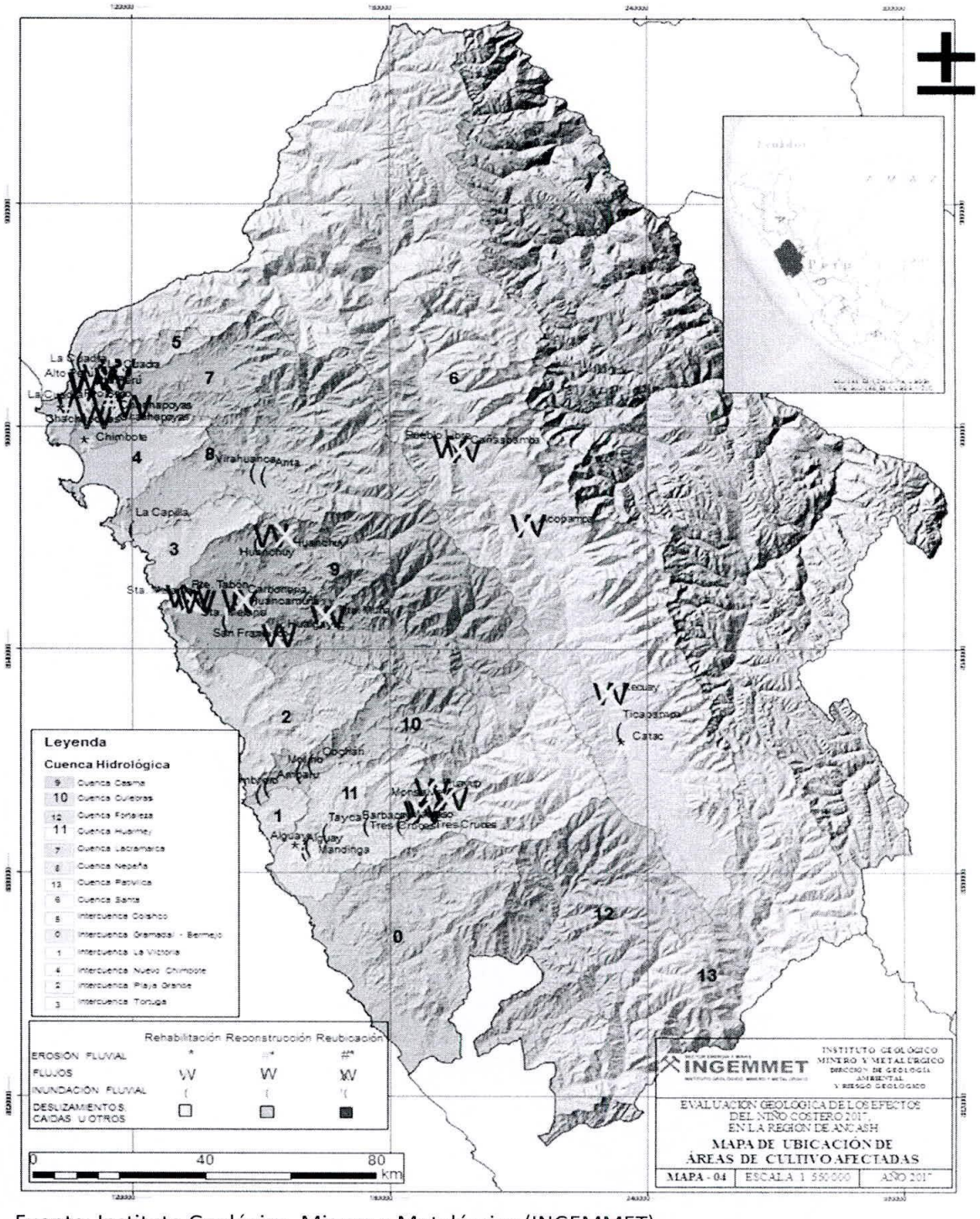
Fuente: evaluación geológica de las zonas afectadas por El Niño costero 2017 en la región Áncash.

Mapa de Ubicación de Poblados Afectados



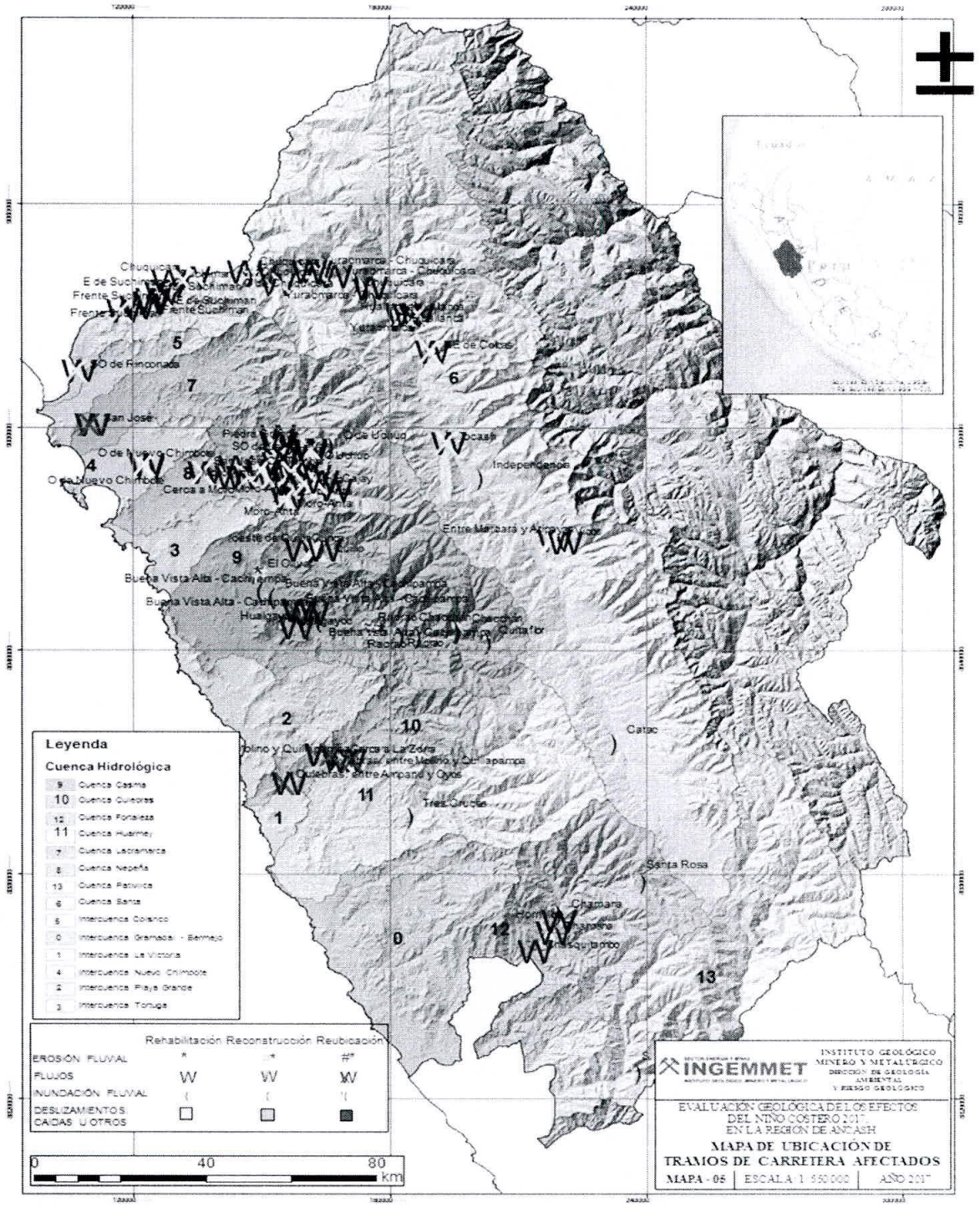
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Mapa de Ubicación de Áreas de Cultivo Afectadas



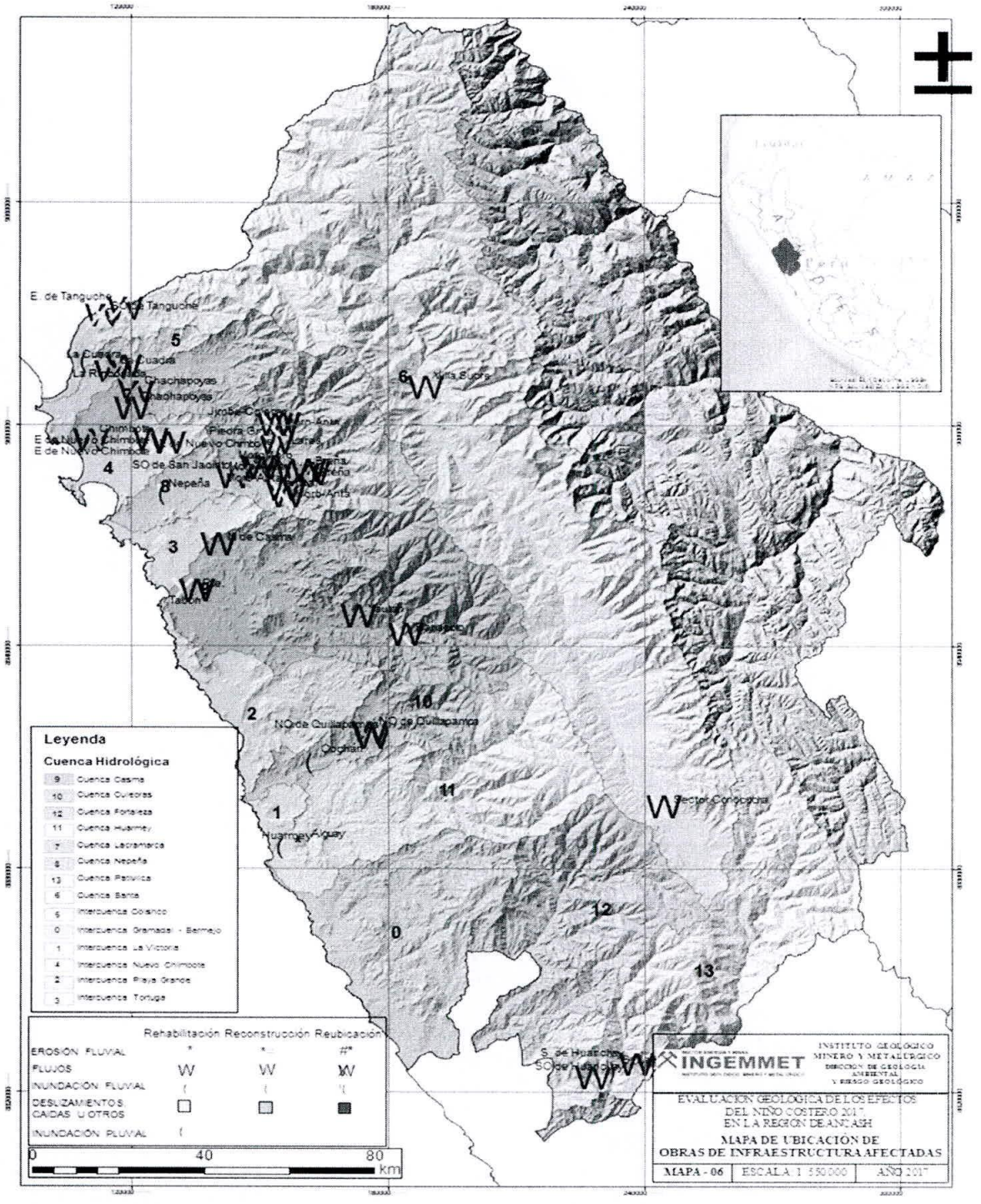
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Mapa de Ubicación de Tramos de Carretera Afectados



Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Mapa de Ubicación de Obras de Infraestructura Afectadas



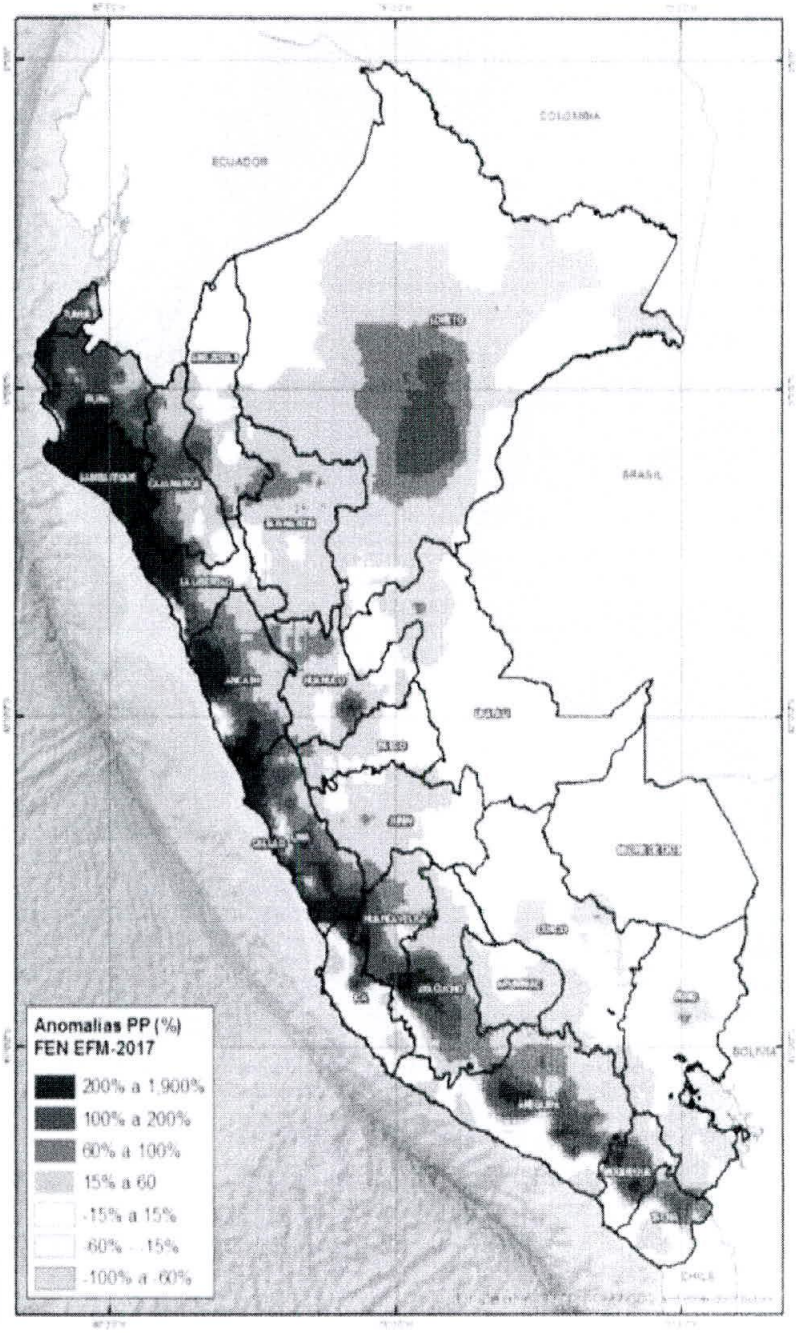
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Anomalías porcentuales de precipitación durante El Niño "Costero" 2017

Figura 4: Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 2017

Durante el trimestre enero – marzo 2017, se registraron lluvias frecuentes e intensas en la vertiente occidental de los Andes, principalmente en el sector norte y central, y concentradas especialmente entre febrero y marzo. Ciudades como Piura, Chiclayo, Trujillo y Huarmey soportaron lluvias intensas que superaron records históricos observados solamente en eventos El Niño extraordinarios. Durante el periodo crítico de lluvias intensas, se presentaron lluvias entre "fuerte" a "extremadamente fuertes"5 (SENAMHI, 2015), principalmente en las zonas bajas y medias de Tumbes, Piura y Lambayeque.

Anomalías de lluvias que superaron el 200% se presentaron en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libetrad, Ancash y Lima. Asimismo, de manera localizada en Cajamarca, Ica, Puno, Ayacucho, Arequipa y Moquegua.



Fuente: SENAMHI.

ESCENARIO PROBABLE DE RIESGO

De acuerdo a la identificación de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y los niveles de exposición de la población, a nivel distrital, se identificó la probabilidad de riesgo, que se observa en la siguiente tabla.

Tabla: Elementos expuestos por departamentos según su nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio				Bajo			
Departamento	Elementos expuestos															
	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas
ANCASH	277,084	90,540	228	1,420	357,387	107,261	254	1,132	310,406	72,738	98	441	209,762	43,668	49	289
APURIMAC	127,259	45,985	179	853	219,298	73,015	205	1,005	114,311	29,069	110	279	0	0	0	0
AYACUCHO	338,955	126,982	283	1,894	324,087	91,415	167	1,057	33,110	4,434	23	89	0	0	0	0
CAJAMARCA	543,302	156,089	377	2,950	731,527	206,618	591	3,365	258,954	49,506	188	414	0	0	0	0
CUSCO	208,342	66,794	75	821	463,768	140,354	227	1,589	649,987	150,695	557	1,113	2,274	655	1	4
HUANCAVELICA	365,418	116,800	352	2,009	133,138	40,019	135	539	0	0	0	0	0	0	0	0
HUANUCO	280,766	82,853	163	1,050	256,194	65,364	110	806	330,267	78,359	146	787	0	0	0	0
ICA	0	0	0	0	3,250	1,379	6	25	162,404	47,241	95	318	629,265	148,873	333	893
JUNIN	111,440	46,524	131	666	1,024,347	249,006	707	2,160	224,595	53,087	148	729	0	0	0	0
LA LIBERTAD	451,755	117,251	233	1,593	157,091	31,903	43	333	121,744	29,550	22	195	1,151,815	237,360	422	1,338
LIMA	20,619	11,739	24	137	913,949	180,945	452	1,232	3,962,577	474,202	2,228	3,684	5,088,519	926,620	5,140	5,002
PASCO	95,189	23,269	124	467	211,387	54,155	187	824	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNO	177,333	63,783	86	729	478,362	175,663	210	1,652	720,667	258,087	344	1,779	52,787	1,125	0	0
TOTAL GENERAL	**2,997,462**	**948,609**	**2,255**	**14,589**	**5,273,785**	**1,417,097**	**3,294**	**15,719**	**6,889,022**	**1,246,968**	**3,959**	**9,828**	**7,134,422**	**1,358,301**	**5,945**	**7,526**

Fuente: CENEPRED, elaborado con información del INEI, MINEDU y MINSA.

CONCLUSIONES

A) Con la información analizada de los antecedentes de ocurrencia referente al fenómeno El Niño costero, se concluye que es necesario declarar en Estado de Emergencia también a las provincias de zonas alto andinas de la región Áncash, por la probabilidad de caídas o desprendimientos de rocas, derrumbes, deslizamientos, flujo de lodo (huaycos), erosión fluvial, erosión de laderas.

B) Un antecedente muy claro respecto al fenómeno El Niño, que causó pérdidas en el sector agrícola, en la cual se evidenció desde el inicio de la campaña agrícola (agosto 2015) hasta el mes de enero del 2016, fue el impacto notable en los cultivos instalados hasta generar una pérdida de aproximadamente 6,789 has, generando un valor de pérdida de S/. 16,972,500.00 de soles, y afectaciones que van del 50% al 90%, los que se vieron reflejados en los bajos niveles de rendimiento de la producción agrícola.

C) La posible presencia de fenómenos climáticos adversos a la agricultura, como precipitaciones muy intensas que no han sido aprovechadas en reservorios para los cultivos, causando pérdidas de agua por escorrentía y afectación de canales de riego, bocatomas y demás sistemas de conducción.

D) Otro de los daños que ocasiona este fenómeno climático, son los accidentes vehiculares de transporte interprovincial, que en diferentes zonas de la región Áncash, con lamentables accidentes de pérdidas humanas, pero también ocasiona derrumbes de las vías de acceso, dejando así incomunicados a los diferentes provincias y centros poblados.

E) Es importante destacar que la Trigésima Segunda Política de Estado - Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional, señala en su objetivo, que "el Estado: (a) Fortalecerá la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y conducido por un Ente Rector; (b) Asignará los recursos destinados a la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, a través de la gestión por resultados y los programas presupuestales estratégicos; (c) Priorizará y

orientará las políticas de estimación y reducción del riesgo de desastres en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional contemplados en los planes, políticas y proyectos de desarrollo de todos los niveles de gobierno; (d) Fomentará la reducción del riesgo de desastres tomando en consideración que la expansión de ciudades y la densificación de la población se debe adaptar al cambio climático, ubicando los proyectos de desarrollo en zonas en las de menor peligro según los estudios de microzonificación multiamenaza; (e) Estará preparado para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres; (f) Implementará planes de rehabilitación y reconstrucción de manera eficaz y oportuna; (g) Promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional (...).

Por lo que la propuesta de declarar en Estado de Emergencia también a las provincias de zonas alto andinas de la región Áncash, por la probabilidad de caídas o desprendimientos de rocas, derrumbes, deslizamientos, flujo de lodo (huaycos), erosión fluvial, erosión de laderas; es congruente con lo que señala el Acuerdo Nacional.

Bibliografía:

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Sistema de Información Estadístico de apoyo a la prevención a los efectos del Fenómeno de El Niño y otros Fenómenos Naturales.
- SENAMHI, Estimación de Umbrales de Precipitaciones Extremas para la Emisión de Avisos meteorológicos.
- INGEMMET, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.